



Búsqueda

Mis procesos

Menú

Ir a

Buscar...

Escritorio → Configuraciones de Perfil

Editar

Mis datos de usuario

Noticias SECOP

Mis registros

Accesos del usuario

Términos y condiciones de uso

Información del usuario



Cargo

Título Ingeniero(a)

Nombre CAROLINA ANDREA

Apellidos ALVAREZ RODRIGUEZ

Fecha de Nacimiento 12/04/1997 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Usted pertenece a un grupo joven

Nivel Educativo Universitaria completa (con título)

Género Mujer

¿Tiene alguna discapacidad? ☐ Sí ☒ No

Nombre y apellido CAROLINA ANDREA ALVAREZ RODRIGUEZ

Tipo de documento Cédula de Ciudadanía

Número de documento 1035437986

Dirección calle 98 b # 82-38

Código postal

Estrato 2

Ubicación Cauca

País COLOMBIA

Correo electrónico CAROLINAPI12@OUTLOOK.COM

Teléfono 3007233461

Celular 3007233461

Configuración

Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Idioma Español (Colombia)

Configuración regional Spanish (Colombia)

Seguridad de la información

Pregunta de seguridad ¿Cuál es tu apodo?

Respuesta carito

SMS para recuperar la contraseña 3007233461

Editar



FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO ALVAREZ	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) RODRIGUEZ	NOMBRES CAROLINA ANDREA
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 1035437986	GENERO F ☒ M ☐ NB ☐	NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐ PAÍS COLOMBIA
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐ NÚMERO	D.M.	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DIA 12 MES 04 AÑO 1997 PAÍS COLOMBIA DEPTO ANTIOQUIA MUNICIPIO COPACABANA	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CALLE 98B 82 38 tercer piso PAÍS COLOMBIA DEPTO ANTIOQUIA MUNICIPIO MEDELLÍN TELÉFONO 3007233461 EMAIL carolinapi12@outlook.com	

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA															
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)															
EDUCACIÓN BÁSICA												TÍTULO OBTENIDO		BÁSICA SECUNDARIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5X	6°	7°	8°	9°	10°	11X	MES	11	AÑO	2013	

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)
ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		INGENIERIA AMBIENTAL	03	2023	011021-0663198 ANT

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
SENA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	40	X		FERTILIZACION AGRICOLA ECOLOGICA	03	2018
Area Metropolitana del Valle de Aburra y la corporacion interuniversitaria de servicios	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	56	X		gestion y planes de manejo ambiental, organizacional, calidad del aire y la energia	06	2022
Autoridad Ambiental de Licencias Ambientales	EDUCACIÓN INFORMAL		X		Octava version del curso virtual de licenciamiento ambiental	06	2023

4

IDIOMAS

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ARBIOTICA S.A.S. ESP					PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍ COLOMBIA				
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA			MUNICIPIO MEDELLÍN						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS 5901147			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
			Día	24	Mes	07	Año	2025	Día	16	Mes	09	Año
CARGO O CONTRATO ACTUAL PRESTAR SERVICIOS PROFESIONA			DEPENDENCIA AAMBIENTAL						DIRECCIÓN CALLE 48A 77 76				

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACIÓN MUNDO SILVESTRE ALTO DE SAN MIGUEL				PÚBLICA X		PRIVADA X		PAÍ COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA			MUNICIPIO CALDAS					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3122242256			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	03	Mes	01	Año	2024	Día	06	Mes	06	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL AMBIENTAL			DEPENDENCIA AAMBIENTAL					DIRECCIÓN CARRERA 48 135 null SUR						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID				PÚBLICA X		PRIVADA X		PAÍ COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA			MUNICIPIO MEDELLÍN					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3197900			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	14	Mes	08	Año	2024	Día	15	Mes	11	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONT DE PRESTA DE SER			DEPENDENCIA AREA DE INGENIERIA AMBIENTAL					DIRECCIÓN CARRERA 48 7 151						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID				PÚBLICA X		PRIVADA X		PAÍ COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA			MUNICIPIO MEDELLÍN					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3197900			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	21	Mes	05	Año	2024	Día	15	Mes	07	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA PRESTAION DE SERVI			DEPENDENCIA AREA DE INGENIERIA AMBIENTAL					DIRECCIÓN CARRERA 48 7 151						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ENVIRONMENTAL IA				PÚBLICA X		PRIVADA X		PAÍ COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA			MUNICIPIO MEDELLÍN					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	05	Año	2023	Día	01	Mes	05	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL PRESTACION DE SERVICIO			DEPENDENCIA PROFESIONAL AMBIENTAL					DIRECCIÓN CALLE 10 15 10						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA				PÚBLICA X		PRIVADA X		PAÍ COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA			MUNICIPIO MEDELLÍN					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3234640679			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	20	Mes	04	Año	2023	Día	09	Mes	12	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL 049/2013 CONTRATISTA			DEPENDENCIA PROFESIONAL AMBIENTAL					DIRECCIÓN CARRERA 67 53 108						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA			MUNICIPIO MEDELLÍN					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3234640679			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	20	Mes	04	Año	2023	Día	19	Mes	07	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA INGENIERO AMBIENTAL Y S					DIRECCIÓN CARRERA 67 53 108						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD INCOFAC S.A (SOCIEDAD DE INVERSIONES DE LA COSTA PACÍFICA S. A)				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍ COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA			MUNICIPIO ENVIGADO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	04	Mes	08	Año	2022	Día	03	Mes	02	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL PRACTICANTE AMBIENTAL			DEPENDENCIA AAMBIENTAL					DIRECCIÓN CARRERA 40 37 32 SUR						

6

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS						
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
ÁREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN						

7

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	2	4
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	3
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Caucasia, 10 de octubre del 2025.

Ciudad y fecha de diligenciamiento

Carolina Álvarez

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Tipo de declaración

OTRO

Fecha de publicación

2025-10-10 17:41

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
CAROLINA	ANDREA	ALVAREZ	RODRIGUEZ

Documento de identificación

Tipo

CEDULA DE CIUDADANIA

Número

1035437986

Lugar de nacimiento

País

COLOMBIA

Departamento

ANTIOQUIA

Municipio

COPACABANA

Lugar de domicilio

País

COLOMBIA

Departamento

ANTIOQUIA

Municipio

CAUCASIA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje

ALCALDIA DE CAUCASIA

Lugar de sede

País

COLOMBIA

Departamento

ANTIOQUIA

Municipio

CAUCASIA

Dirección

["Palacio Municipal Avenida Pajonal Carrera 10 calle 21"]

Cargo o función que cumple

CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	\$0,00
Cesantías e intereses de cesantías	\$0,00
Gastos de representación	\$0,00
Arriendos	\$0,00
Honorarios	\$2.200.000,00
Otros ingresos y rentas	\$0,00
TOTAL	\$2.200.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	\$35.166.592.478,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
VEHICULO	COLOMBIA	ANTIOQUIA	MEDELLÍN	\$8.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí ☐ No ☒

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí ☐ No ☒

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí ☐ No ☒

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí ☐ No ☒

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí ☐ No ☐

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí ☐ No ☒

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

SíNo

X

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: SíNo

X

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: SíNo

X

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí ☐ No ☒

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí ☐ No ☒

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:

- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
- > Establecimientos que posee.
- > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
- > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

--

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Código: A5-1-FO-43
	MUNICIPIO DE CAUCASIA	Versión: 1.0
	MACROPROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL Y JURIDICA	Fecha de Aprobación 03/01/2024
	COMPROMISO DE INTEGRIDAD, ANTICORRUPCION Y ETICA PRIVADA EN LA CONTRATACION ESTATAL	Página 1 de 1

COMPROMISO DE INTEGRIDAD, ANTICORRUPCION Y ETICA PRIVADA EN LA CONTRATACION ESTATAL

Con el fin de reafirmar el compromiso de todos, servidores públicos, contratistas, proponentes y todos los actores de la actividad contractual, de acuerdo con la política de cero tolerancia con la corrupción, al fraude y a la malversación de fondos, así como la obligación de denunciar con inmediatez las conductas presuntamente irregulares y delictivas, actuando con total transparencia e integridad, en la prevención de irregularidades de orden administrativo y/o de situaciones susceptibles de hechos delictivos en la celebración y ejecución de los contratos, el firmante se compromete a cumplir con lo aquí consignado con el conocimiento de las sanciones que acarreen su inobservancia.

Evitar el monopolio de contratistas, el ajuste de especificaciones, las presiones políticas para la adjudicación de contratos, la aprobación de propuestas que no cumplen los requisitos, la influencia en el diseño de los documentos precontractuales, establecimiento de condiciones y el fraccionamiento de contratos.

Denunciar con inmediatez las conductas presuntamente irregulares y delictivas, tales como el peculado; la concusión; el cohecho; la celebración indebida de contratos; el tráfico de influencias; el prevaricato por acción u omisión, provengan del sector público o del sector privado.

En el evento de conocerse casos especiales de corrupción el Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia, y Lucha contra la Corrupción tiene la función de recibir denuncias en contra de funcionarios públicos de cualquier orden, darles, el trámite ante la autoridad competente y hacer el seguimiento respectivo; para ello se ha dispuesto la Línea Transparente del Programa: 01 8000 91304 gratis de atención desde cualquier lugar del país, conmutador: (57 1) 562 9300, 334 1507, fax: 565 8671 en Bogotá D.C. o correo electrónico: buzón1@presidencia.gov.co.

Toda persona que llegue a conocer casos de corrupción en las entidades del Estado debe reportar el hecho a la Secretaría de Transparencia, a través de los teléfonos (1) 5 62 93 00 Ext. 3633, a la línea gratuita nacional 01 8000 913 040, al sitio de denuncias de la Secretaría en la página de Internet www.anticorrupcion.gov.co, por correspondencia o personalmente en la calle 7ª No. 6 – 54 de Bogotá D.C. También puede reportar el hecho a las páginas www.contratos.gov.co y al E-mail: denunciacorrupcion@presidencia.gov.co; o al Programa Presidencial “Lucha contra la Corrupción” por cualquier medio, a las siguientes direcciones y/o teléfonos.

CON LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE ME COMPROMETO A:

1. Generar y divulgar una cultura de la ética en las organizaciones.
2. Apoyar al Estado en el cumplimiento de sus deberes misionales, contribuir a la satisfacción de las necesidades colectivas y al progreso de la Nación.
3. Cumplir con las disposiciones, principios y mandatos del ordenamiento jurídico, en especial, las normas que regulan la contratación pública y las cláusulas de los contratos que suscriban.



Alcaldía de
Caucasia



Nit.890.906.445-2

Email: contratacion@caucasia-antioquia.gov.co

Tel:(604) 8149140 Ext. 101

Dirección: Calle 21 Avenida pajonal - Código Postal 052410

Este documento es fiel copia del original, su impresión se considera copia no controlada.

 Alcaldía de Caucasia	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA		Código: A5-1-FO-43
	MUNICIPIO DE CAUCASIA		Versión: 1.0
	MACROPROCESO GESTIÓN CONTRATUAL Y JURIDICA		Fecha de Aprobación 03/01/2024
	COMPROMISO DE INTEGRIDAD, ANTICORRUPCIÓN Y ÉTICA PRIVADA EN LA CONTRATACIÓN ESTATAL		Página 2 de 1

4. Respetar el cumplimiento de las normas de Derechos Humanos, especialmente las relacionadas con la no contratación de menores, el respeto a las condiciones mínimas de trabajo y la no discriminación de género.
5. Emplear los sistemas de información diseñados para apoyar la gestión pública, tales como los Sistemas y/o Catálogos de Registros de Precios de Referencia que establezca la Contraloría General de la República y el Sistema de Información de Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad -SIRI- de la Procuraduría General de la Nación.
6. Abstenerse de dar o prometer gratificaciones, dádivas, regalos, propinas, remuneraciones, premios o tratos preferenciales a los servidores públicos comprometidos en los procesos contractuales.
7. Colaborar con el Estado en la vigilancia y control de los procesos de contratación pública y denunciar las situaciones de corrupción que puedan presentarse en los mismos.
8. Velar por la libre competencia en todas las etapas de los procesos contractuales del Estado.
9. Dar a conocer a las autoridades competentes las maniobras fraudulentas o prácticas indebidas de los competidores que pretendan influir en la adjudicación de un contrato o la obtención de cualquier tipo de beneficio.
10. Cumplir oportunamente con sus obligaciones contractuales para evitar las dilaciones, los retardos, sobrecostos y aumento injustificado de cantidades de obra.
11. Tener en cuenta las realidades objetivas del mercado y las necesidades del servicio público, evitando la presentación de propuestas con precios artificialmente bajos o la proposición de plazos o términos que no puedan ser cumplidos.
12. Utilizar y aplicar productos, procesos y tecnologías limpias que garanticen la conservación del medio ambiente y el equilibrio del ecosistema.
13. Conformar equipos de trabajo para estudiar temas relacionados con la contratación pública, con el objeto de hacer efectivos los principios de eficacia, eficiencia y transparencia.
14. Evitar por todos los medios la improvisación, el despilfarro de recursos públicos y la eventual ocurrencia de conflictos que generen cargas injustificadas para el Estado.
15. Abstenerse de participar en los procesos contractuales cuando se encuentren incursos en alguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o conflictos de intereses o tengan pendiente el cumplimiento de obligaciones fiscales o parafiscales con el Estado.
16. Abstenerse de participar en aquellos procesos contractuales que sean incompatibles con su objeto social y con las reales capacidades técnicas y financieras de la empresa.
17. Prever y dar a conocer los riesgos que puedan derivarse del proceso contractual a través de una adecuada planeación financiera y tributaria.
18. Presentar oportunamente a la entidad contratante las objeciones al Pliego de Condiciones.
19. Suministrar información veraz, oportuna y completa, acerca de sus reales capacidades y sobre las cantidades, calidades y precios de los bienes y servicios ofrecidos.



Alcaldía de
Caucasia



Nit. 890.906.445-2

Email: contratacion@caucasia-antioquia.gov.co

Tel: (604) 8149140 Ext. 101

Dirección: Calle 21 Avenida pajonal - Código Postal 052410

Este documento es fiel copia del original, su impresión se considera copia no controlada.

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAUCASIA MACROPROCESO GESTIÓN CONTRATUAL Y JURIDICA	Código: A5-1-FO-43
		Versión: 1.0
	COMPROMISO DE INTEGRIDAD, ANTICORRUPCIÓN Y ÉTICA PRIVADA EN LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Fecha de Aprobación 03/01/2024
		Página 3 de 1

20. Abstenerse de realizar cualquier tipo de maniobras fraudulentas o prácticas indebidas con el propósito de asegurar la adjudicación del contrato o la obtención de cualquier tipo de beneficios durante su ejecución y liquidación.
21. Informar a la entidad pública contratante, las circunstancias sobrevivientes que llegaren a presentarse durante las fases de adjudicación o ejecución contractual y que sean constitutivas de inhabilidad, impedimento o conflicto de interés.
22. Cuando en desarrollo del contrato ocurran hechos imprevisibles que afecten la ecuación económica del mismo, propiciar un acuerdo con la entidad pública para la revisión o ajuste de las cantidades, precios, valores y plazos inicialmente pactados, que no atenten contra interés colectivo, ni perjudiquen al erario.
23. Cumplir cabal y fielmente los ofrecimientos y compromisos contenidos en la propuesta, particularmente en todo lo relacionado con las condiciones y plazos de ejecución del contrato y con la calidad de los bienes y servicios ofrecidos o de las obras y tareas por ejecutar

DECLARO CON LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE QUE:

1. Que no me encuentro incurso (persona natural y/o jurídica, nacional o extranjera, si actúa directamente o por medio de una sucursal en Colombia, si pertenece o no a un grupo empresarial, si se trata de una subsidiaria, filial o subordinada, la composición de su capital, si cotiza o no en bolsa, si es una empresa familiar, la idoneidad de sus representantes legales, entre otros aspectos) en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad, o conflicto de intereses para licitar o contratar consagradas en las disposiciones contenidas en la Constitución Política, en los artículos 8º de la Ley 80 de 1993, en el artículo 4º del Decreto 679 de 1994, el Artículo 60 de la Ley 610 de 2000, artículo 5 de la Ley 828 de 2004, el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y demás disposiciones legales vigentes sobre la materia, al igual que mis socios, representantes legales, matrices, empleados o cualquier otro sujeto vinculado, no se encuentran comprometidos en actividades delictivas, o en actos de corrupción, ni sujetos a investigaciones, medidas de aseguramiento o condenas por dichos actos de corrupción, lo cual incluye delitos como el soborno transnacional, lavado de activos, enriquecimiento ilícito, cohecho, entre otros, de conformidad con la ley penal colombiana y los tratados internacionales sobre la materia, ni se encuentran incurso en causal de inhabilidad e incompatibilidad.
2. Que toda la información aportada y contenida en mi propuesta es veraz y susceptible de comprobación.
3. Que no ofreceré, ni entregaré obsequios o dádivas, con el fin de influir en la adjudicación de un contrato.
4. Que realizaré un seguimiento oportuno y adecuado para evaluar los resultados del presente Pacto Ético y hacer los ajustes a que haya lugar.
5. Que me abstendré del ofrecimiento, de cualquier objeto de valor pecuniario u otros beneficios para beneficio propio a cambio de la realización u omisión de cualquier acto en el ejercicio de sus funciones públicas.



Alcaldía de
Caucasia



Nit.890.906.445-2

Email: contratacion@caucasia-antioquia.gov.co

Tel:(604) 8149140 Ext. 101

Dirección: Calle 21 Avenida pajonal - Código Postal 052410

Este documento es fiel copia del original, su impresión se considera copia no controlada.

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA		Código: A5-1-FO-43
	MUNICIPIO DE CAUCASIA		Versión: 1.0
	MACROPROCESO GESTIÓN CONTRATUAL Y JURIDICA		Fecha de Aprobación
	COMPROMISO DE INTEGRIDAD, ANTICORRUPCION Y ETICA PRIVADA EN LA CONTRATACION ESTATAL		03/01/2024 Página 4 de 1

En señal de conformidad y con el firme propósito de contribuir a la efectividad de los postulados constitucionales y legales que orientan el ejercicio de la función administrativa, como condición necesaria para el establecimiento de un clima de seguridad jurídica y de confianza recíproca, en el evento que se comprobare que en forma deliberada no se informó la existencia de hechos constitutivos de inhabilidad o incompatibilidades preexistentes o sobrevinientes, la alcaldía de Caucasia podrá desestimar la propuesta, o dar por terminado el contrato, situación que es autorizada y conocida por el suscribiente, en concordancia con el artículo 9 de la Ley 1150 de 2007, pudiéndose proceder a la revocatoria del acto de adjudicación cuando éste se haya obtenido por "medios ilegales", y que dentro de ese ámbito, los "actos de corrupción" se enmarcan dentro de la noción de "medios ilegales" el ocultamiento o falta a la verdad de alguna de las declaraciones hechas en el presente documento en la ciudad de Caucasia, 10 de octubre del 2025.

Firma Carolina Álvarez
Nombre Carolina Andrea Álvarez Rodríguez
C.C 1.035.437.986



Alcaldía de
Caucasia



Nit.890.906.445-2

Email: contratacion@caucasia-antioquia.gov.co

Tel:(604) 8149140 Ext. 101

Dirección: Calle 21 Avenida pajonal - Código Postal 052410

Este documento es fiel copia del original, su impresión se considera copia no controlada.

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Código: A5-1-FO-42
	MUNICIPIO DE CAUCASIA	Versión: 1.0
	MACROPROCESO GESTIÓN CONTRATUAL Y JURIDICA	Fecha de Aprobación 03/01/2024
	DECLARACIÓN JURAMENTADA INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES O CONFLICTO DE INTERESES	Página 1 de 1

Caucasia, 10 de octubre de 2025

Señores

ALCALDIA MUNICIPAL DE CAUCASIA

Asunto. Declaración Juramentada Inhabilidades, Incompatibilidades o Conflicto de Intereses

Por medio del presente documento, yo Carolina Andrea Álvarez Rodríguez, identificado (a) con la C.C. No. 1.035.437.986, actuando en nombre propio, declaro bajo la gravedad del juramento no encontrarme incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés que se encuentran establecidas en el Constitución Política y la Ley.

Así mismo, declaro conocer que pueden sobrevenir inhabilidades e incompatibilidades al futuro vínculo contractual, por lo que la responsabilidad sobre su conocimiento o desconocimiento es mía exclusivamente y no de la ALCALDIA MUNICIPAL DE CAUCASIA. En consecuencia, me comprometo a comunicar y advertir todo impedimento, inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés que se genere en curso de la actividad contractual.

Atentamente,

Firma

Carolina Álvarez

C.C. No. 1.035.437.986



Alcaldía de
Caucasia



Nit.890.906.445-2

Email: contratacion@caucasia-antioquia.gov.co

Tel:(604) 8149140 Ext. 101

Dirección: Calle 21 Avenida pajonal - Código Postal: 052410

Este documento es fiel copia del original, su impresión se considera copia no controlada

PACTO DE TRANSPARENCIA

El presente documento hace parte integral de los Documentos del Proceso y con la carta de presentación de la propuesta el proponente se compromete a:

- i. Cumplir estrictamente la Ley aplicable.
- ii. Interpretar de buena fe las normas aplicables a los procesos de contratación de manera que siempre produzcan los efectos buscados por las mismas.
- iii. No incurrir en faltas a la verdad o adulteración en los documentos o requisitos exigidos en el proceso de contratación.
- iv. Igualmente se acepta que, durante la evaluación de las propuestas del proceso de contratación, primen los aspectos de fondo por encima de la forma, buscando siempre favorecer la libre competencia.
- v. Hacer un estudio completo del proyecto y de los documentos del proceso de contratación, así como realizar estudios y análisis propios, bajo mi responsabilidad y con la debida diligencia, a fin de contar con los elementos de juicio e información económica, comercial, jurídica y técnica relevante y necesaria para tomar una decisión sustentada para presentar la propuesta. Lo anterior, con el propósito de que la misma sea seria y honesta, de tal manera que me permita participar en el Proceso de Contratación y en caso de resultar adjudicatario me permita ejecutar todas las obligaciones contenidas en el Contrato, así como asumir los riesgos a mi cargo asociados a la ejecución de este.
- vi. No hacer arreglos previos, concomitantes o posteriores al proceso de contratación, con los encargados de planear el Proceso para tratar de conocer, influenciar o manipular la información del proyecto y presentar la respectiva propuesta.
- vii. No hacer arreglos previos, concomitantes o posteriores al proceso de contratación, con otros Proponentes para tratar de influenciar o manipular los resultados de la adjudicación.
- viii. Enviar por escrito a la entidad todas las preguntas o inquietudes que surjan durante el proceso de contratación y no hacerlo de manera oral por ningún medio, salvo que se realicen dentro de las audiencias públicas.
- ix. Actuar con lealtad hacia los demás proponentes, así como frente a la entidad y abstenernos de utilizar herramientas para dilatar o sabotear el proceso de contratación. Igualmente, las observaciones al proceso de contratación o a las propuestas de los otros interesados, serán presentadas oportunamente, en los plazos y términos fijados estrictamente en las reglas de la selección.
- x. Abstenernos de hacer manifestaciones orales o escritas en contra de los demás proponentes y sus propuestas sin contar con evidencia, material probatorio o indicios sólidos, que razonablemente permitan considerar que

existe un acto irregular, de competencia desleal o de corrupción por parte de ellos. En caso de tener las pruebas, material probatorio o indicios, estos se dejarán a inmediata disposición de la Entidad para corroborar tales afirmaciones.

xi. No utilizar en la etapa de verificación y evaluación de las propuestas, argumentos carentes de sustento probatorio para efectos de buscar la descalificación de competidores o la dilación del Proceso de selección.

xii. En las audiencias guardar compostura, no levantar la voz y hacer uso de la palabra únicamente cuando sea concedida y por el tiempo que sea concedida; y acatar las decisiones de la entidad. En caso de desacuerdo interponer los recursos o acciones que se consideren pertinentes en los términos de la Ley Aplicable.

xiii. En las audiencias, abstenernos de proferir juicios de valor contra personas naturales o jurídicas, ni referirnos a asuntos personales de otros proponentes. Por lo tanto, en las audiencias solamente debatiremos asuntos relacionados con el proceso de contratación

xiv. Solicitar o remitir a la Entidad, o a sus funcionarios y contratistas, cualquier información utilizando solamente los procesos y canales previstos en el Proceso de Contratación.

xv. No ofrecer trabajo, contratos o algún tipo de beneficio económico o de cualquier otra naturaleza a ningún funcionario público, contratista o estructurador, vinculado a la entidad ni a sus familiares en primer grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, a partir de la adjudicación o con ocasión de la misma, y hasta dos (2) años siguientes a la suscripción del Contrato, sin perjuicio del régimen de conflictos de intereses y de inhabilidades e incompatibilidades previsto en la Constitución y en la Ley.

xvi. Exigir a nuestros empleados, proveedores y subcontratistas relacionados con el proyecto, suscribir un pacto ético de conducta que garantice la probidad y transparencia de las actuaciones de todos los involucrados en la preparación de la propuesta y en la ejecución del contrato.

xvii. No ofrecer gratificaciones o atenciones en dinero o en especie, ni financiar, patrocinar, auspiciar o promover directa o indirectamente fiestas, recepciones, homenajes o cualquier tipo de atenciones sociales a funcionarios públicos o contratistas del Estado, durante el Proceso de Contratación ni durante la ejecución o liquidación del contrato.

xviii. No contratar, ni ofrecer dádivas, regalos o gratificaciones a personas con alta capacidad de influencia política o mediática, con el objeto de obtener citas o influir o presionar las decisiones que la Entidad tome respecto de Procesos de contratación estatal, bien sea en su adjudicación, supervisión o terminación.

xix. La Entidad siempre se manifestará sobre las inquietudes relacionadas con el Proceso de selección por los canales definidos en los documentos del Proceso.

xx. No contratar ni ofrecer dádivas, regalos, gratificaciones, contratos o cualquier tipo de beneficio económico o de cualquier naturaleza, a servidores de la Entidad o sus asesores, o del equipo estructurador, con el fin de tener asesoramiento o acceso a información privilegiada, relacionada con el Proceso de selección.

xxi. Dar conocimiento a la entidad, a la Secretaría de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República y a las autoridades competentes en caso de presentarse alguna queja o denuncia sobre la ocurrencia de un acto de corrupción durante el Proceso de Contratación o con cargo al Contrato, y del conocimiento que tenga sobre posibles pagos o beneficios ofrecidos u otorgados.

xxii. Denunciar de manera inmediata ante las autoridades competentes, con copia a la Secretaría de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, cualquier solicitud, ofrecimiento, favor, dádiva, prerrogativa, recompensa, gratificación o atención social, efectuada por Proponentes o cualquiera de sus empleados, administradores, consultores o contratistas, a funcionarios públicos o a sus asesores que estén directa o indirectamente involucrados en la estructuración, manejo y decisiones del Proceso de selección, de manera previa, concomitante o posterior al mismo, que tengan la intención de inducir o direccionar alguna decisión relacionada con la adjudicación.

Carolina Álvarez

Firma:

Nombre: Carolina Andrea Álvarez Rodríguez

C.C.: 1.035.437.986



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
**COLEGIO MAYOR
DE ANTIOQUIA®**

La República de Colombia,
el Ministerio de Educación Nacional y en su nombre

LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA

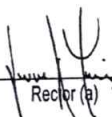
Confiere a:

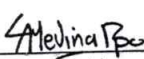
CAROLINA ANDREA ALVAREZ RODRIGUEZ

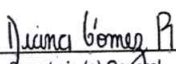
C.C. 1.035.437.986 de COPACABANA
Quien cumplió con todos los requisitos académicos
exigidos para obtener el título de:

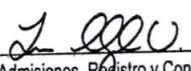
INGENIERA AMBIENTAL

En testimonio de ello se otorga el presente diploma
En la ciudad de Medellín a los 29 días del mes de Marzo de 2023


Rector (a)


Decano (a)


Secretario (a) General


Admisiones, Registro y Control

Registrado para efectos legales de conformidad con el decreto No. 636 de Abril de 1996.
En el libro de registro de diplomas N° 016 Folio N° 10696 de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia.



Incopac S.A.
NIT 805.003.576-4

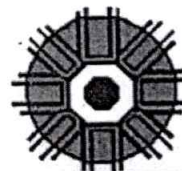
CERTIFICA

Que el (la) señor (a) ALVAREZ RODRIGUEZ CAROLINA ANDREA, identificado (a) con Documento nacional identidad No. 1035437986, realizo sus practicas en nuestra compañía desde el día 04 de Agosto del 2022 hasta 03 de Febrero del 2023 con contrato Aprendizaje, ESTUDIANTE EN PRACTICA ADMINISTRATIVO.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado(a) en la ciudad de MEDELLIN, el día 24 de Febrero del 2023, y no debe ser utilizado para propósitos diferentes ni distribuidos a otros terceros.

Cordialmente,

RAFAEL ANDRÉS MOLINA GONZALEZ
Jefe de Recursos Humanos Regional Medellín



INCOPAC S.A.
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE LA COSTA PACÍFICA S.A.

CARRERA 54 No. 59-67 Teléfono: 3602502 Barranquilla
Calle 26 No. 7-41 PBX: 4181800 FAX: 4422372 Santiago de Cali.
NIT: 805003576-4



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

DIVISIÓN DE TALENTO HUMANO

CERTIFICADO OFICIAL

Medellín, 11 de diciembre de 2023

EL GESTOR ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DE LA INFORMACION LABORAL

CERTIFICA:

Que CAROLINA ANDREA ALVAREZ RODRIGUEZ, con cédula 1.035.437.986, prestó sus servicios a la Universidad en la siguiente forma:

Como contratista, por contrato de prestación de servicios, en CORPORACIÓN AMBIENTAL para desarrollar las siguientes actividades:"lo constituye la prestación de servicios personales por parte de el contratista, en su calidad de ingeniera ambiental, para desarrollar actividades de tecnóloga sin experiencia en el desarrollo del proyecto convenio 040- cov2306-90.". Durante el periodo comprendido del 25 de agosto de 2023 al 9 de diciembre de 2023.

Como contratista, por contrato de prestación de servicios, en FACULTAD DE INGENIERÍA para desarrollar las siguientes actividades:ingeniera ambiental, para desarrollar actividades de ingeniera ambiental en desarrollo del proyecto convenio 040-cov 2212-135 convenio 040cov2212-135. Durante el periodo comprendido del 1 de agosto de 2023 al 30 de septiembre de 2023.

Como contratista, por contrato de prestación de servicios, en FACULTAD DE INGENIERÍA para desarrollar las siguientes actividades:"ingeniera ambiental, para desarrollar actividades de auxiliar ambiental en desarrollo del proyecto convenio 040- cov 2212-135.". Durante el periodo comprendido del 20 de abril de 2023 al 19 de julio de 2023.

Ciudad Universitaria: Calle 67 No. 53-108, bloque 16, oficina 108

Recepción de correspondencia: Calle 70 No. 52-21. Teléfonos: 2195286, 2195292, 2195295

Fax: 2195290. Correo electrónico: informacionlaboral@udea.edu.co, <http://www.udea.edu.co>

Nit: 890.980.040-8. Apartado 1226. Medellín, Colombia



El presente certificado se expide para trámites personales.

Oscar Gonzalo Montoya Castro

OSCAR GONZALO MONTOYA CASTRO

Autorizado para firmar certificaciones laborales mediante Resolución Rectoral 34283 de 2012

Código certificado: 710701-0C8MAHFP38

Dirección de validación: <https://asone.udea.edu.co/tramites/validar>

Vigilada Mineducación

**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

1803

Ciudad Universitaria: Calle 67 No. 53-108, bloque 16, oficina 108

Recepción de correspondencia: Calle 70 No. 52-21. Teléfonos: 2195286, 2195292, 2195295

Fax: 2195290. Correo electrónico: informacionlaboral@udea.edu.co. <http://www.udea.edu.co>

Nit: 890.980.040-8. Apartado 1226. Medellín, Colombia

Medellín, 4 de marzo del 2024.

ENVIRONMENTAL IA

En calidad de ingeniero de proyectos de la empresa ENVIRONMENTAL IA, yo Andrés Felipe Montoya Rendon identificado con Cedula de Ciudadanía No 71.788.372, informo que:

La ingeniera Carolina Andrea Álvarez Rodríguez, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.035.437.986, laboró en nuestra entidad desde el 04 de mayo de 2023 hasta el 03 de mayo de 2024, desempeñándose en el cargo de Ingeniera Ambiental.

Durante el tiempo de su vinculación desarrolló las siguientes funciones principales:

- Ejecución de permisos de vertimientos, concesión de aguas, Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Agua (PUEAA) y Planes de Manejo Ambiental (PMA).
- Asesoramiento y respuesta oportuna a requerimientos impuestos por la autoridad ambiental.
- Acompañamiento y acercamiento a las comunidades en los procesos ambientales.

Se expide la presente constancia a solicitud de la interesada, para los fines que estime convenientes.

Andrés

ANDRÉS FELIPE MONTOYA RENDON.
INGENIERO DE PROYECTOS
ENVIRONMENTAL IA.
Cel: 311 318 5026



42316901

Medellín, 02 de septiembre de 2025

EL DIRECTOR DE PROGRAMAS Y PROYECTOS ESPECIALES

HACE CONSTAR

Que CAROLINA ANDREA ALVAREZ RODRIGUEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1035437986, suscribió contrato de prestación de servicios con la Institución:

Nro del contrato: 80000086
Fecha de inicio: 21 de mayo de 2024
Fecha de terminación: 15 de julio de 2024
Valor del contrato: (\$9.947.250)
Supervisor del contrato: LEIDY CAROLINA TOLOZA RIVERA

Objeto del contrato:

Prestación de servicios profesionales como ingeniera en el marco del Convenio Interadministrativo N°040-COV2210-86 de 2022, suscrito con la Corporación Autónoma Regional Del Centro De Antioquia-Corantioquia.

Esta constancia se expide a solicitud del contratista.

WILSON HUMBERTO GIRALDO HOYOS

DIRECTOR DE PROGRAMAS Y PROYECTOS ESPECIALES

VB°

**** Para certificar la calidad y el cumplimiento del contrato contactar al supervisor y/o interventor del mismo**

**** Anexo: Actividades del contrato 80000193**

Página 1 de 2



Carrera 48 No. 7 – 151 El Poblado
Conmutador : 3197900 / www.politecnicojc.edu.co
Medellín – Colombia – Suramérica
proespe@elpoli.edu.co





ANEXO: ACTIVIDADES DEL CONTRATO 80000086

1. Elaboración e insumos cartográficos y resultados de la modelación hidrológica e hidráulica para 4 fuentes hídricas: río Chico (municipio de Belmira), río Tarazá (municipio de Tarazá), quebrada La Sopetrana (municipio de Sopetrán), quebrada La Muerta (municipio de Anorí): Modelación hidrológica: Delimitación de cuenca y subcuencas (shp), red hídrica a detalle de la cuenca (shp), puntos de visita realizado en campo (shp), localización de estaciones pluviográficas (shp), texturas de la cuenca (shp), coberturas (shp), CN (shp), IDW para 2,33, 15 y 100 años (shp), precipitación (shp) y temperatura (shp), modelado en HEC- HMS con resultados. Modelación hidráulica: Manchas de inundación de 2,33, 15 y 100 años (shp), cauce permanente preliminar (shp), MDT (raster), mallado (shp), eje hidráulico (shp), rugosidad (raster) y puntos de control no sistemáticos (shp), modelación en HEC- RAS con resultados.
2. Entrega de la envolvente física del componente hidrológico e hidráulico para las 4 fuentes hídricas: río Chico (municipio de Belmira), río Tarazá (municipio de Tarazá), quebrada La Sopetrana (municipio de Sopetrán), quebrada La Muerta (municipio de Anorí).
3. Informes técnicos y anexos reflejando el análisis de los resultados obtenidos para las 4 fuentes hídricas: río Chico (municipio de Belmira), río Tarazá (municipio de Tarazá), quebrada La Sopetrana (municipio de Sopetrán), quebrada La Muerta (municipio de Anorí).
4. Atención y respuesta a ajustes de los informes entregados de 12 rondas hídricas priorizadas por Corantioquia.





42316901

Medellín, 02 de septiembre de 2025

EL DIRECTOR DE PROGRAMAS Y PROYECTOS ESPECIALES

HACE CONSTAR

Que CAROLINA ANDREA ALVAREZ RODRIGUEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1035437986, suscribió contrato de prestación de servicios con la Institución:

Nro del contrato: 80000193
Fecha de inicio: 14 de agosto de 2024
Fecha de terminación: 15 de noviembre de 2024
Valor del contrato: (\$8,842,000)
Supervisor del contrato: LEIDY CAROLINA TOLOZA RIVERA

Objeto del contrato:

Prestación de servicios profesionales como ingeniera en el marco del Convenio Interadministrativo N°040-COV2210-86 de 2022, suscrito con la Corporación Autónoma Regional Del Centro De Antioquia-Corantioquia.

Esta constancia se expide a solicitud del contratista.

WILSON HUMBERTO GIRALDO HOYOS
DIRECTOR DE PROGRAMAS Y PROYECTOS ESPECIALES

VB

**** Para certificar la calidad y el cumplimiento del contrato contactar al supervisor y/o interventor del mismo**

**** Anexo: Actividades del contrato 80000193**





ANEXO: ACTIVIDADES DEL CONTRATO 80000193

1. Productos cartográficos en formatos shapefile o ráster y resultados de la modelación hidrológica e hidráulica para 2 fuentes hídricas: quebrada La Sopetrana (municipio de Sopetrán), quebrada La Muerta (municipio de Anorí), que deben contener:

Modelación hidrológica: Delimitación de cuenca y subcuencas (shp), red hídrica a detalle de la cuenca (shp), puntos de visita realizado en campo (shp), localización de estaciones pluviográficas (shp), texturas de la cuenca (shp), coberturas (shp), CN (shp), IDW para 2,33, 15 y 100 años (shp), precipitación (shp) y temperatura (shp), modelado en HEC-HMS con resultados.

Modelación hidráulica: Manchas de inundación de 2,33, 15 y 100 años (shp), cauce permanente preliminar (shp), MDT (raster), mallado (shp), eje hidráulico (shp), rugosidad (raster) y puntos de control no sistemáticos (shp), modelación en HEC-RAS con resultados.

2. Productos cartográficos en formatos shapefile o ráster y resultados de la modelación hidráulica para 2 fuentes hídricas: río Chico (municipio de Belmira), río Tarazá (municipio de Tarazá):

Modelación hidráulica: Manchas de inundación de 2,33, 15 y 100 años (shp), cauce permanente preliminar (shp), MDT (raster), mallado (shp), eje hidráulico (shp), rugosidad (raster) y puntos de control no sistemáticos (shp), modelación en HEC-RAS con resultados.

3. Envolvente física del componente hidrológico e hidráulico en formato shapefile para las 4 fuentes hídricas: río Chico (municipio de Belmira), río Tarazá (municipio de Tarazá), quebrada La Sopetrana (municipio de Sopetrán), quebrada La Muerta (municipio de Anorí).

4. Informes técnicos y anexos reflejando el análisis de los resultados obtenidos para las 4 fuentes hídricas: río Chico (municipio de Belmira), río Tarazá (municipio de Tarazá), quebrada La Sopetrana (municipio de Sopetrán), quebrada La Muerta (municipio de Anorí).



Caldas, 01 de septiembre de 2025

CORPORACIÓN MUNDO SILVESTRE ALTO DE SAN MIGUEL.

CERTIFICA

Que la señora CAROLINA ANDREA ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, identificada con el número de cédula 1.035.437.986 del municipio de Copacabana - Antioquia, se desempeñó como profesional ambiental en labores relacionadas con la conservación de la Biodiversidad, la educación ambiental y el apoyo en labores de monitoreo de biodiversidad, en convenios y contratos desarrollados por la corporación entre los años 2024 a 2025.

- **CARGO:** Profesional Ambiental – Ingeniera Ambiental.
- **FECHA DE INGRESO:** 03/01/2024.
- **FECHA DE RETIRO:** 06/06/2025.
- **CIUDAD:** CALDAS ANTIOQUIA.
- **FUNCIONES:** COORDINAR ACTIVIDADES DE APROPIACIÓN SOCIAL DE LA BIODIVERSIDAD Y EL TERRITORIO, LIDERAR RECORRIDOS DE CONTROL, VIGILANCIA DEL ECOSISTEMA, REALIZAR SEGUIMIENTO Y MONITORIO DE BIODIVERSIDAD EN ECOSISTEMAS DE INTERES.

Atentamente,

LUIS FELIPE MOLINA ROJAS
Representante Legal
Corporación Mundo Silvestre Alto de San Miguel.

corposanmiguel@hotmail.com
Cel:3122242256

Medellín, 23 de septiembre de 2025

ARBIOTICA S.A.S E.P.S
NIT: 901.104.280-1

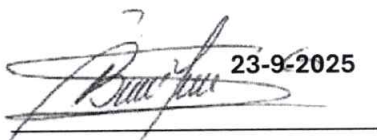
CERTIFICA QUE

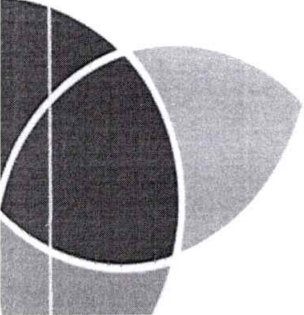
La Sra. **ALVAREZ RODRIGUEZ CAROLINA ANDREA** identificada con cedula de ciudadanía número **1035437986** presto sus servicios para la empresa en mención como contratista AUXILIAR DE INGENIERIA para el proyecto PGIRS en el municipio de Cauca, Antioquia desde el 24 de julio de 2025 al 16 de septiembre de 2025. En facultad de sus servicios el contratista devenga honorarios mensuales de **dos millones quinientos mil pesos (\$2 ´ 500.000)**

Se expide esta constancia a solicitud del interesado a los 23 días del mes de septiembre de 2025.

Para mayor información comunicarse al celular 3136960070 o al teléfono 5901147

Atentamente:


23-9-2025
BIBIANA SUAREZ URIBE
Representante Legal
ARBIOTICA S.A.S E.S.P



**Cultivando ciudades,
preservando vida**

 arbiotica
 arbiotica.co
www.arbiotica.com

 590 11 47
Cl 48 A # 77-76
Medellín - Antioquia

MATRICULA PROFESIONAL

011021-0663198 ANT

R2023014468



INGENIERIA AMBIENTAL

CAROLINA ANDREA
ALVAREZ RODRIGUEZ

ID: 1035437986

INSTITUCION UNIVERSITARIA
COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería





**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que CAROLINA ANDREA ALVAREZ RODRIGUEZ, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía 1035437986, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA AMBIENTAL con MATRICULA PROFESIONAL 011021-0663198 ANT desde el 20 de Abril de 2023, otorgado(a) mediante Resolución Nacional R2023014468.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los diez (10) días del mes de Octubre del año dos mil veinticinco (2025).

Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.035.437.986

ALVAREZ RODRIGUEZ

APELLIDOS

CAROLINA ANDREA

NOMBRES

Carolina Álvarez

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO
COPACABANA
(ANTIOQUIA)

12-ABR-1997

LUGAR DE NACIMIENTO

1.66

O+

F

ESTATURA

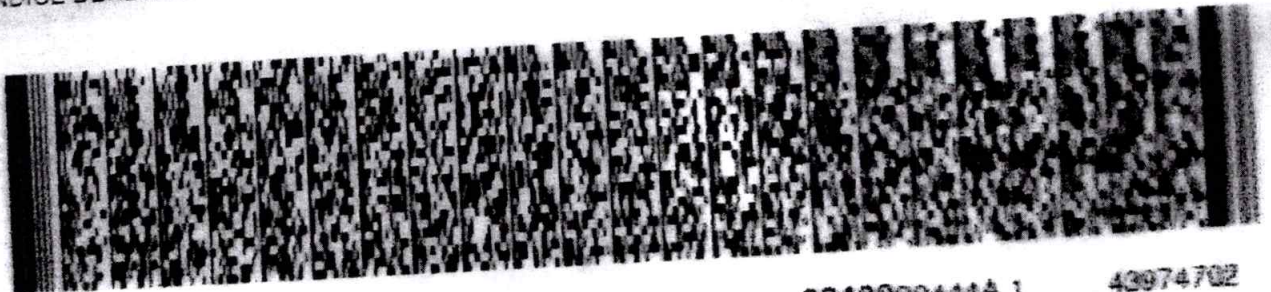
G.S. RH

SEXO

15-ABR-2015 COPACABANA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-0110300-00694590-F-1035437986-20150424

0043980444A 1

43974702

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto ☐ 0 ☒ 2 Actualización

4. Número de formulario

141137593613



(415)7707212489984(8020) 000014113759361 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 0 3 5 4 3 7 9 8 6

6. DV

1

12. Dirección seccional
Impuestos de Medellín

1 1

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

1 0 3 5 4 3 7 9 8 6

Lugar de expedición

28. País

COLOMBIA

1 6 9

29. Departamento

Antioquia

0 5

30. Ciudad/Municipio

Copacabana

2 1 2

31. Primer apellido

ALVAREZ

32. Segundo apellido

RODRIGUEZ

33. Primer nombre

CAROLINA

34. Otros nombres

ANDREA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Antioquia

0 5

40. Ciudad/Municipio

Medellín

0 0 1

41. Dirección principal

CL 98 B 82 38

42. Correo electrónico

carolinapi12@outlook.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

6 0 4 6 0 3 7 1 2 3

45. Teléfono 2

3 0 0 7 2 3 3 4 6 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

7 3 2 0

2 0 2 4 1 0 1 7

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1

2

Ocupación

51. Código

52. Número
establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

49 - No responsable de IVA

DOCUMENTO

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ALVAREZ RODRIGUEZ CAROLINA ANDREA

985. Cargo CONTRIBUYENTE



Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-09-15, 09:43:28 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	septiembre de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	septiembre de 2025
Empresa	CAROLINA ANDREA ALVAREZ RODRIGUEZ
CEDULA CIUDADANIA	CC 1035437986
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	80472191
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	1776888664
Banco	(1507) - NEQUI
Valor	\$ 405.800
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	1	\$ 227.800	\$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	1	\$ 178.000	\$ 0

SubTotales: \$ 405.800 \$ 0
Total a Pagar: \$ 405.800

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 349 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Página 1 de 1

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.





Dando cumplimiento a la Resolución 2346 del Ministerio de Protección Social, a la empresa solo se le enviará el informe con el concepto respectivo y el resultado de los exámenes generados en la consulta.

Nombre de la Empresa		Empresa en Misión		
PARTICULAR MEDICINA				
NIT	Dirección Empresa	Teléfono Empresa	Ciudad	
11111111	Crr 49 n 49 24	4481044	Medellin	
INFORMACIÓN DEL ASPIRANTE O TRABAJADOR				
Apellidos y Nombres		Documento de Identidad	Edad	Género
ALVAREZ RODRIGUEZ CAROLINA ANDREA		CC 1035437986	28 Años	F
Lugar de Nacimiento		Lugar de Residencia		Estado Civil
COPACABANA		Medellin		SOLTERO
Teléfono Fijo		Dirección		Celular
3007233461		CLL 95 B # 82 38		3007233461
Correo Electrónico		Grado de Escolaridad		Hemoclasificación
CAROLINAPI12@OUI.ORG.CO		POSTGRADO		O +
IVC		Hijos	EPS	
47,48		0	SURA EPS	
VACUNACION COVID-19	COVID-19 DOSIS	VACUNA		VACUNA REFUERZO
SI	SEGUNDA DOSIS	1° PFIZER 2° PFIZER		NO APLICA
INFORMACIÓN DEL EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL				
Cargo		Fecha	Hora Ingreso	Hora Inicio Atención
INDEPENDIENTE		2025-07-22	09:48:46	10:05:08
Lugar de realización examen		Hora Salida Atención		
MEDELLIN LAURELES		10:54:58		
EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL				
Tipo de examen realizado				
PREINGRESO				
CONCEPTO		TIPO DE RESTRICCIONES		
CON RECOMENDACIONES PARA EL CARGO		NO APLICA		
MOTIVO		CERTIFICADOS ADICIONALES		
NO APLICA		NINGUNO		
AREA DE LAS RESTRICCIONES		INGRESO AL PROGRAMA PREVENTIVO		
NINGUNA		NINGUNA		
APTITUD DE TAREAS				
EXÁMENES COMPLEMENTARIOS				
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO: SE REALIZA				
VISIOMETRIA OCUPACIONAL: SE REALIZA				
EXAMEN DE AUDIOMETRIA TONAL: SE REALIZA				
ENFASIS OSTEOMUSCULAR: SE REALIZA				

ANEXOS EXÁMENES COMPLEMENTARIOS
VALORACION COMPLEMENTARIA (VISIOMETRIA OCUPACIONAL)
Uso de corrección permanente
VALORACION COMPLEMENTARIA (EXAMEN DE AUDIOMETRIA TONAL)
Su capacidad auditiva es adecuada
MEDICAS PERSONALES
Se informa asistir o continuar en controles preventivos por el medico Líder de su EPS de promoción y prevención de la salud y seguir indicaciones con seguimiento puntual de sus cifras tensionales.
Se informa asistir o continuar en controles por el medico Líder de su EPS de promoción y prevención de la salud con nutricionista entre otras especialidades que indica el programa para estudios complementarios por su índice de masa corporal, se le recomienda seguir indicaciones de su último control, bajar de peso y continuar hábitos de alimentación, realizar ejercicio como informa el médico tratante
CONDUCTAS - (CONDUCTAS RESTRICTIVAS)
NINGUNA
CONDUCTAS - (CONDUCTAS PREVENTIVAS)
Capacitar en la prevención de los riesgos propios del oficio a realizar
Se le informa y se le recomienda cumplir con todas las medidas de prevención contra contagio de Covid-19, según directriz de Minsalud como: distanciamiento social, lavado frecuente de manos, uso de tapabocas, evitar asistir a sitios concurridos y cuando este laborando seguir las indicaciones entregadas por el área de seguridad y salud en el trabajo, utilizar los EPP indicados y lo cuidados pertinentes en el área de trabajo. También se entregan signos de alarma, en caso de tener exposición o presentar síntomas relacionados con Covid-19, comunicarse o consultar a su EPS / secretaria seccional de salud, en las líneas habilitadas y entregadas por el Gobierno Nacional.
Se indica hábitos de vida saludables (dieta baja en sal y, azúcar) realizar actividad física y controles preventivos en su EPS.
OBSERVACIONES GENERALES (ENFASIS OSTEOMUSCULAR)
Cumplir Con Los Procedimientos Definidos Para Desarrollar Su Trabajo. Informar Oportunamente De Los Peligros Identificados En El Trabajo. Participar En Las Actividades Que Se Desarrollen En El Sistema De Gestión Y Seguridad Y Salud En El Trabajo. Desplácese En Forma Segura , si va manejar cargas cumplir Con La Normatividad De Manejo O Manipulación De Cargas, Mantenga Buena Higiene Postural, Ubicando Adecuadamente La Pantalla De Su Monitor. Si Va Estar Expuesto Utilizar Protección Respiratoria Y Auditiva, Utilizar La Dotación Y Los Elementos De Protección Personal Suministrados por El Empleador./ Dar Aviso A Supervisor O Superior Si Sus Condiciones De Salud Se Han Modificados Y Presenta Alguna Limitación O Restricción Para Realizar La Labor.
OTRAS OBSERVACIONES
Ninguna
OBSERVACION Y CONCLUSION FINAL (ENFASIS OSTEOMUSCULAR)
ENFASIS DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR Y COLUMNA: Este examen Médico ocupacional se realiza en condiciones de reposo y está enfocado en una revisión, buscando patologías activas o secuelas osteomusculares extremidades y columna, durante su evaluación no se evidenció patología o sintomatología de origen osteomuscular que pudieran genera limitaciones o riesgo para desempeñar sus funciones laborales
OBSERVACIÓN AREA DE VACUNACION
Durante su evaluación médica ocupacional se realizó revisión de los antecedentes de vacunación, en el momento cuenta con esquema de vacunación completo para prevención de infección por sars cov-2; debe seguir tomando las medidas preventivas; cumpliendo con las medidas generales de bioseguridad.

CLASIFICACION GATISO OSTEOMUSCULAR: SI	TIPO: 1	GRUPO: D, E
EXAMEN MEDICO CON ENFASIS	ENFASIS OSTEOMUSCULAR,	
INGRESARLO AL PVE PREVENTIVO	NINGUNA	
REMISION Y CONTROLES POR SU EPS	MEDICO DE P Y P MEDICINA GENERAL NUTRICIONISTA OPTOMETRA	
ESTÁ EN CONTROLES CON LA ARL	NO	
CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVO A LOS EXÁMENES		
Las respuestas dadas por mí en este(os) exámenes(es) están completas y son verificadas autorizo a la IPS para que suministre las recomendaciones médicas ocupacionales descritas Anteriormente, dando cumpliendo el decreto 1072 del 2015 y las normas que la modifiquen, adiciones, sustituyan o deroguen, para retroalimentar los SVE (SISTEMAS VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICO) / programas de salud y se recomienda realizar exámenes ocupacionales anualmente acorde a la matriz de peligro y profesiograma. Se entrega al trabajador la información de los resultados, pruebas o valoraciones complementarias ocupacionales (pre-ingreso, periódico y/o retiro), dando cumplimiento con la (Resolución 2346 del 2007 Art 10), y las normas que la modifiquen, adiciones, sustituyan o deroguen, con la única finalidad en la promoción de la salud de los trabajadores y de los mecanismos de prevención y control de alteraciones de la salud. Según lo contemplado en las resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de Junio 5 de 2009, la resolución 839 del 23 de marzo del 2017 y Decreto 1072/2015 - Artículo 2.2.4.6.13 numerales 1 y 2 del ministerio de trabajo y salud y protección social, y las normas que la modifiquen, adiciones, sustituyan o deroguen, las evaluaciones médicas ocupacionales tiene como objeto monitorear la exposición a factores de riesgo ocupacional e identificar las posibles alteraciones de la salud temporales, permanentes o secundarias a la labor o por el medio ambiente de trabajo al cual está expuesto el trabajador, y para detectar precozmente enfermedades de origen común agravadas por la exposición a los mismos. Fortaleciendo los sistemas de prevención y promoción de la salud de los trabajadores. Dichas resoluciones hacen énfasis en la confidencialidad de la Historia clínica ocupacional, la reserva profesional de la misma; y el hecho de que dicha información queda bajo nuestra guarda y custodia y solo se obtendrá dicha información bajo los requerimientos legales establecidos por la ley o cuando el trabajador lo demande, solo los certificados médicos serán conocidos por la empresa.		

Nelly Alexandra Peñaloza

Carolina Alvarez
CC 1.036.497.986

Firma: _____
Nombre: PEÑALOZA MORENO NELLY
ALEXANDRA
R.M. / TP: RM. 1094269866 LIC. S.O.
S2020060002177/2020

Firma: _____
Nombre: CAROLINA ANDREA ALVAREZ
RODRIGUEZ
Documento: 1035437986

La informacion incluida en este concepto es copia fiel de los datos contenidos en la historia clinica ocupacional.

IDENTIFICACION DEL PACIENTE

Nombres y Apellidos: CAROLINA ANDREA ALVAREZ RODRIGUEZ
Fecha de Nacimiento: 1997-04-12
Género: F
Estado civil: SOLTERO
Estrato: 2
Dirección: CLL 98 B # 82 38
Acompañante: PARTICULAR MEDICINA
Empresa: MEDELLIN
Ciudad - Sede: PREINGRESO
TIPO EXAMEN: EXAMEN DE AUDIOMETRIA TONAL

Identificación: CC: 1035437986
Edad: 28
RH: O +
Escolaridad: POSTGRADO
Ciudad: MEDELLIN
Teléfono: 3007233481
Tel. Acompañante:
Cargo: INDEPENDIENTE
Sede: MEDELLIN LAURELES
ENFASIS: ENFASIS OSTEOMUSCULAR,

TIPO EXAMEN Y DATOS EMPRESA

RAZON SOCIAL
CAMPO ADICIONAL 2

DATOS EMPRESA
CAMPO ADICIONAL 1
CARGO

ANTECEDENTES OCUPACIONALES

EMPRESA
CARGO
EXPUESTO A RUIDO
TIPO

DANE
SENSISTA
NO APLICA

EMPRESA 1
ANTIGÜEDAD
AREA
USO DE E.P.P.
OBSERVACIONES

5 MESES

HISTORIA MANUAL

ANTECEDENTES AUDITIVOS OCUPACIONALES Y PERSONALES

CIRUGIA DE OIDOS
MEDICAMENTOS
OTALGIA
OTORRAGIA
OTOTOXICOS
PAROTIDITIS
RINITIS
SENSACION DE OIDOS TAPADOS
TRAUMA CRANEOENCEFALICO

NO REFIERE
REFIERE
NO REFIERE
NO REFIERE
NO REFIERE
NO REFIERE
NO REFIERE
NO REFIERE
NO REFIERE

HIPOACUSIA
MENINGITIS
OTITIS
OTORREA
PARALISIS FACIAL
PRURITO
SARAMPION / RUBEOLA / VARICELA
SINUSITIS
TRAUMAS DEL OIDO (GOLPES, TRAUMA
ACUSTICO, EXPLOSIONES)

NO REFIERE
NO REFIERE
NO REFIERE
NO REFIERE
NO REFIERE
NO REFIERE
NO REFIERE
NO REFIERE
NO REFIERE

TINITUS - ACUFENOS
OTROS

NO REFIERE
NO REFIERE

VERTIGO
VIBRACION CONTINUA
ACTIVIDAD EXTRALABORAL CON EXPOSICION AL RUIDO
DISCOTECA (CADA 8 DIAS)
MOTOCICLISMO
JUGAR TEJO
USO FRECUENTE DE
AVION/HELICOPTERO

NO REFIERE
NO

USO DE AUDIFONOS PERSONALES
INSTRUMENTOS MUSICALES
SERVICIO MILITAR
POLIGONO

NO
NO
NO
NO

OTROS

NO

OIDO DERECHO
PABELLON AURICULAR - OD
CANAL AUDITIVO EXTERNO - OD
MEMBRANA TIMPANICA - OD
TAPON CERUMEN - OD
PERFORACION TIMPANICA - OD
OD OTRO

NORMAL
NORMAL
NORMAL
NO
NO
NO

OTOSCOPIA

OIDO IZQUIERDO
PABELLON AURICULAR - OI
CANAL AUDITIVO EXTERNO - OI
MEMBRANA TIMPANICA - OI
TAPON CERUMEN - OI
PERFORACION TIMPANICA - OI
OI OTRO

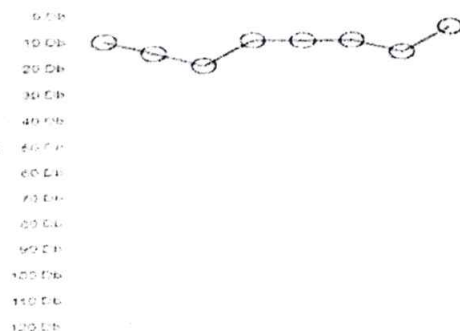
NORMAL
NORMAL
NORMAL
NO
NO
NO

AUDIOGRAMA

Audiograma

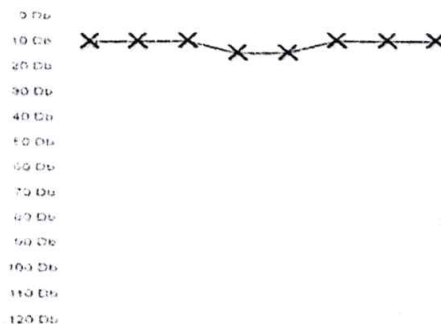
AUDIOGRAMA OIDO DERECHO

250 500 1K 2K 3K 4K 6K 8K



AUDIOGRAMA OIDO IZQUIERDO

250 500 1K 2K 3K 4K 6K 8K



UDIOGRAMA VIA AREA

250 Enm S.R. 500 Enm S.R. 1K Enm S.R. 2K Enm S.R. 3K Enm S.R. 4K Enm S.R. 6K Enm S.R. 8K Enm S.R.

OD	10	15	20	10	10	10	15	5
OI	10	10	10	15	15	10	10	10

AUDIOGRAMA VIA OSEA

	250	Enm	S.R.	500	Enm	S.R.	1K	Enm	S.R.	2K	Enm	S.R.	3K	Enm	S.R.	4K	Enm	S.R.	6K	Enm	S.R.	8K	Enm	S.R.
--	-----	-----	------	-----	-----	------	----	-----	------	----	-----	------	----	-----	------	----	-----	------	----	-----	------	----	-----	------

OD

OI

AUDIOMETRIA BASE

	250	Obs.	500	Obs.	1000	Obs.	2000	Obs.	3000	Obs.	4000	Obs.	6000	Obs.	8000	Obs.
--	-----	------	-----	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------

OD

OI

HISTORIA MANUAL

FORMATO MANUAL

NO

INTERPRETACION

LARSEN OD
PTA OD (500, 1K y 2K)

NO APLICA
15

LARSEN OI
PTA OI (500, 1K y 2K)

NO APLICA
11.666666666666666

E.L.I OD

B - BUENO

E.L.I OI

B - BUENO

GATISST OD (500, 1K, 2K y 3K)

13.75

GATISO OI (500, 1K, 2K y 3K)

12.5

S.A.L. OD

A

S.A.L. OI

A

DIAGNOSTICO

DIAGNOSTICO 1
RESULTADO

Z011: Examen de oídos y de la audición
AUDICIÓN NORMAL BILATERAL AL
MOMENTO DEL EXAMEN

TIPO DIAGNOSTICO 1
LATERALIDAD DX1

IMPRESIÓN DIAGNOSTICA
BILATERAL

RECOMENDACIONES

CONTROL AUDITIVO SEGUN P.V.E.

X

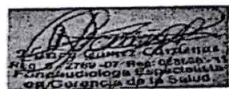
VALORACION COMPLEMENTARIA

Su capacidad auditiva es adecuada

Este concepto médico se emite basado en los hallazgos de la evaluación médica ocupacional realizada del día de hoy, los resultados de las pruebas paraclínicas y en la información suministrada por el trabajador y/o la empresa contratante

Consentimiento Informado del Trabajador:

Autorizo al médico ocupacional quien firma abajo a realizar los exámenes médicos y pruebas complementarias sugeridas por la empresa. Certifico que he sido informado(a) acerca de la naturaleza y propósito de estos exámenes. Entiendo que la realización de estos exámenes es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Certifico además que las respuestas que doy son completas y verídicas. Se me informó también que este documento es estrictamente confidencial y de reserva profesional. No puede comunicarse o darse a conocer, salvo a las personas o entidades previstas en la legislación vigente. Comprendí las explicaciones y recomendaciones suministradas por el medico sobre aspectos de mi estado de salud y se me informó que puedo obtener copia de las valoraciones realizadas en el momento que lo requiera.


NANCY GOMEZ CARDENAS
Firma de la Funcionaria de la Salud
C.C. 103437986


Carolina Alvarez
C.C. 103437986

Firma:

Nombre: NANCY GOMEZ CARDENAS

R.M. / TP: 5276907 L.S.O. 5276907

Firma:

Nombre: CAROLINA ANDREA ALVAREZ

RODRIGUEZ

Documento: 1035437986

IDENTIFICACION DEL PACIENTE

Nombres y Apellidos: CAROLINA ANDREA ALVAREZ RODRIGUEZ	Identificación: CC: 1035437986
Fecha de Nacimiento: 1997-04-12	Edad: 28
Género: F	RH: O +
Estado civil: SOLTERO	Escolaridad: POSTGRADO
Estrato: 2	Ciudad: MEDELLIN
Dirección: CLL 98 B # 82 38	Teléfono: 3007233461
Acompañante:	Tel. Acompañante:
Empresa: PARTICULAR MEDICINA	Cargo: INDEPENDIENTE
Ciudad - Sede: MEDELLIN	Sede: MEDELLIN LAURELES
TIPO EXAMEN: PREINGRESO	ENFASIS: ENFASIS OSTEOMUSCULAR,

VISIONOMETRIA OCUPACIONAL

TIPO EXAMEN Y DATOS EMPRESA

TIPO EXAMEN

ENFASIS

DATOS EMPRESA

RAZON SOCIAL
CAMPO ADICIONAL 2
PROFESION

CAMPO ADICIONAL 1
CARGO

FORMATO MANUAL

FORMATO MANUAL NO

ANTECEDENTES OCULARES

ANTECEDENTES OCUPACIONALES NO

OBSERVACIONES

EN LA EMPRESA ACTUAL

ACCIDENTE OCULAR NO

OTROS

ANTECEDENTES FAMILIARES

ANTECEDENTES FAMILIARES NO

OBSERVACIONES

ANTECEDENTES PERSONALES Y OCULARES

ALTERACIONES TIROIDEAS NO

ACCIDENTE OCULAR NO

DIABETES MELLITUS NO

GLAUCOMA NO

QUIRURGICOS NO

CATARATAS NO

FARMACOLOGICOS NO

AMBLIOPIA NO

PATOLOGICOS NO

PATOLOGIA OCULAR NO

RINITIS NO

DEFECTOS REFRACTIVOS SI

TRAUMA CRANEO ENCEFALICO NO

PTERIGIO NO

HIPERTENSION ARTERIAL SISTEMICA NO

TRATAMIENTOS ORTOPTICOS NO

ENFERMEDADES CEREBRO VASCULAR NO

CIRUGIA OCULAR NO

OTROS NO

ESTRABISMO NO

OBSERVACIONES

AGUDEZA VISUAL

PRUEBA CON CORRECCION OPTICA SI
CERCA LEJOS VIS AMBOS

CUAL

GAFAS

VISION LEJANA

SIN CORRECCION OD 20/80
SIN CORRECCION OI 20/40
SIN CORRECCION AO 20/40

CON CORRECCION OD 20/20
CON CORRECCION OI 20/20
CON CORRECCION AO 20/20

VISION PROXIMA

SIN CORRECCION OD 20/20
SIN CORRECCION OI 20/20
SIN CORRECCION AO 20/20

CON CORRECCION OD 20/20
CON CORRECCION OI 20/20
CON CORRECCION AO 20/20

MOTILIDAD OCULAR

OBSERVACIONES NORMAL

PRUEBAS SENSORIALES

PERCEPCION CROMATICA ISHIHARA NORMAL - 15/15

ESTEREOPSIS (PERCEPCION DE PROFUNDIDAD) SEGUNDOS DE ARCO 40 SEGUNDOS DE ARCO

OBSERVACIONES

EVOLUCION

EVOLUCION

RECOMENDACIONES

USO DE CORRECCION VISUAL PERMANENTE
VALORACION POR OPTALMOLOGIA
RECOMENDACIONES GENERALES

USO DE EPV
VALORACION POR OPTOMETRIA

BUENA AGUDEZA VISUAL DE LEJOS Y CERCA CON RX OPTICA ACTUAL, VISION DEL COLOR NORMAL, ESTEREOPSIS DENTRO DE PARAMETROS NORMALES (40" DE ARCO). SE SUGIERE CONTINUAR USO DE RX OPTICA PERMANENTE, CONTROL ANUAL

RECOMENDACIONES-TEXTOS

VALORACION COMPLEMENTARIA
VISIONOMETRIA

Uso de corrección permanente

TEST DE COLORES COMPLEMENTARIOS

IMPRESION DIAGNOSTICA REFRACTIVO

BUENA AGUDEZA VISUAL 1
BUENA AGUDEZA VISUAL CON
CORRECCION OPTICA ACTUAL
DISMINUCION AGUDEZA VISUAL
VISION SUBNORMAL O BAJA VISION

MENSUAL
TRIMESTRAL
ANUAL 1

OBSERVACIONES
OBSERVACIONES

AMETROPIA CORREGIDA

OBSERVACIONES
OBSERVACIONES

CONTROLES

BIMENSUAL
SEMESTRAL

Este concepto médico se emite basado en los hallazgos de la evaluación médica ocupacional realizada del día de hoy, los resultados de las pruebas paraclínicas y en la información suministrada por el trabajador y/o la empresa contratante

Consentimiento Informado del Trabajador:

Autorizo al médico ocupacional quien firma abajo a realizar los exámenes médicos y pruebas complementarias sugeridas por la empresa. Certifico que he sido informado(a) acerca de la naturaleza y propósito de estos exámenes. Entiendo que la realización de estos exámenes es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Certifico además que las respuestas que doy son completas y verídicas. Se me informó también que este documento es estrictamente confidencial y de reserva profesional. Comprendí las explicaciones y recomendaciones suministradas por el medico sobre aspectos de mi estado de salud.

[Firma]
OPTOMETRA
LUIS EDUARDO CHACUA MAZABEL
CC. 1014293733

[Firma]
CC. 9104400016

Firma: _____
Nombre: LUIS EDUARDO CHACUA MAZABEL
R.M. / TP: 1014293733-20

Firma: _____
Nombre: _____
Documento: _____

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 10 de octubre de 2025, a las 10:19:49, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1035437986
Código de Verificación	1035437986251010101949

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB



Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

Página 1 de 1

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 282260378



PIB

10:18:04

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 10 de octubre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CAROLINA ANDREA ALVAREZ RODRIGUEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1035437986:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.
Línea gratuita 018000910315
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co



**POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA**



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:21:23 AM horas del 10/10/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1035437986**

Apellidos y Nombres: **ALVAREZ RODRIGUEZ CAROLINA ANDREA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1035437986 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 10/10/2025 10:00 AM



Código Verificación: **BXMWYLNCSJ**

Válida hasta: 08/01/2026

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 10/10/2025 10:22:56 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1035437986** y Nombre: **CAROLINA ANDREA ALVAREZ RODRIGUEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **124750301**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA****GOV.CO**

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

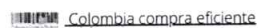
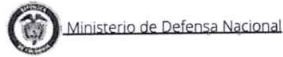
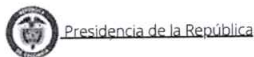
Que siendo las 10:33:08 horas del 10/10/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1035437986**, Apellidos y Nombres **ALVAREZ RODRIGUEZ CAROLINA ANDREA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Alcaldía de Caucasia**, con NIT **890906445-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.



⌚ Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
📍 Dirección: Avenida El Dorado # 75 - 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
☎ Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
✉ Correo: dijin.arac-atc@policia.gov.co
🌐 Web: www.policia.gov.co/dijin
@ Instagram: [/dijinpolicia](https://www.instagram.com/dijinpolicia)
🐦 Twitter: [@DIJINPolicia](https://twitter.com/DIJINPolicia)





Función Pública

Autorización para el tratamiento de datos personales Contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión

Yo, Carolina Andrea Álvarez Rodríguez identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.035.437.986 expedida en Copacabana, por medio del presente y de conformidad con lo dispuesto en las normas vigentes sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015, autorizo libre, expresa e inequívocamente al Departamento Administrativo de la Función Pública, para que realice la recolección y tratamiento de mis datos personales que suministro de manera veraz y completa, los cuales serán utilizados para los diferentes aspectos relacionados con la contratación de prestación de servicios de la Entidad.

Igualmente, manifiesto que de conformidad con el artículo 56 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo - Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021, autorizo expresamente al Departamento Administrativo de la Función Pública a remitir notificaciones electrónicas al correo electrónico institucional que se me llegare asignar una vez inicié la ejecución contractual o al registrado por el suscrito en la herramienta SECOP II.

Por lo anterior, autorizo y acepto recibir notificaciones a través de medios electrónicos. De igual manera manifiesto que la presente autorización me fue solicitada y puesta de presente antes de entregar mis datos y que la suscribo de forma libre y voluntaria una vez leída en su totalidad.

Carolina Álvarez

Firma:

Nombre: Carolina Andrea Álvarez Rodríguez

Identificación: 1.035.437.986

Fecha: 10 de octubre del 2025.

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Código: A5-1-FO-45
	MUNICIPIO DE CAUCASIA	Versión: 1.0
	MACROPROCESO GESTIÓN CONTRATUAL Y JURIDICA	Fecha de Aprobación 03/01/2024
	OFICINA DE CONTRATACIÓN	Página 1 de 1
	TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	

FORMATO TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

De conformidad con lo dispuesto en las normas vigentes sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015, actuando libre y voluntariamente, autorizo, expresa e inequívocamente a la Alcaldía del Municipio de Caucasia, Antioquia, para que realice la recolección y tratamiento de la información personal, la cual consiste en recolectar, almacenar, usar, transferir, transmitir y administrar los datos personales que suministro de manera veraz y completa, con la finalidad de ser utilizados para los diferentes aspectos relacionados con la gestión del talento humano y el cumplimiento de las políticas y normas establecidas de la entidad.

Así mismo, declaro que conozco la finalidad de la recolección y tratamiento de mis datos personales y que se realizará por la Alcaldía del Municipio de Caucasia, Antioquia, en ejercicio propio de sus funciones legales y su misionalidad de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en <https://www.caucasia-antioquia.gov.co/transparencia>

Manifiesto que fui informado(a) que en caso de que la Entidad solicite recolectar información, tengo derecho a contestar o no las preguntas que se me formulen y a entregar o no los datos solicitados, que como titular de la información, fui informado de los derechos y deberes con que cuento, especialmente a conocer, actualizar y rectificar mi información personal, revocar la autorización y solicitar la supresión del dato, las cuales podré ejercer a través de los canales presenciales, y al correo electrónico: contratacion@caucasia-antioquia.gov.co

Leído lo anterior y al diligenciar este formato de autorización de tratamiento de datos personales, informo que como titular autorizo de manera previa, explícita e inequívoca a la Alcaldía del Municipio de Caucasia, Antioquia, para realizar el tratamiento de mis datos personales entregados a la Entidad, dentro de las finalidades legales, y las aquí contempladas, conforme con la Política de tratamiento de datos personales, política publicada en el portal web <https://www.caucasia-antioquia.gov.co/transparencia>; además, declaro como titular que suscribo el presente documento de forma libre y voluntaria una vez leída en su totalidad.

Se suscribe en la ciudad de Caucasia, el día 10 de octubre de 2025

Firma *Carolina Álvarez*

Nombre: Carolina Andrea Álvarez Rodríguez

Cédula: 1.035.437.986



Alcaldía de

Caucasia



NIT.890.906.445-2

Email: contratacion@caucasia-antioquia.gov.co

Tel: (604) 814 9140 Ext. 101

Dirección: Calle 21 Avenida pajonal - Código Postal 052410

Este documento es fiel copia del original, su impresión se considera copia no controlada.

Certificación Bancaria

Viernes, 10 de octubre de 2025

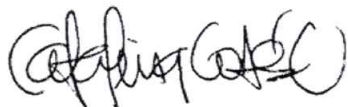
A quien le interese

Bancolombia S.A. se permite informar que CAROLINA ANDREA ALVAREZ RODRIGUEZ identificado(a) con CC 1035437986, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	35166592478	2016-10-06	Activo	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

 **Bancolombia**

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospeschosos@bancolombia.com.co

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAUCASIA MACROPROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL Y JURÍDICA	Código: A5-1-FO-01
		Versión: 1.0
	OFICINA DE CONTRATACIÓN CERTIFICACIÓN IDONEIDAD	Fecha de Aprobación 03/01/2024
		Página 1 de 1

EL SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO RURAL, MINERÍA Y TURISMO

CERTIFICA

Que teniendo en cuenta las condiciones exigidas en el estudio previo y su cotejo con las condiciones acreditadas por el oferente dentro del proceso de contratación directa para la suscripción del contrato de objeto CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL ACOMPAÑAMIENTO TECNICO EN MATERIA AMBIENTAL EN LA SECRETARIA DE AGRICULTURA DEL MUNICIPIO DE CAUCASIA, Como se estudia a continuación:

	PREGRADO	EXPERIENCIA
CONDICIONES EXIGIDAS	TITULO PROFESIONAL CON MATRICULA O TARJETA PROFESIONAL EN LO CASOS QUE APLIQUE	MÁS DE DOS AÑOS DE EXPERIENCIA
CONDICIONES ACREDITADAS	TÍTULO COMO INGENIERA AMBIENTAL DE LA INSTITUCION UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA CON FECHA DE GRADO DEL 29 DE MARZO DE 2023 T.P 011021-0663198 ANT	ACREDITA MÁS DE 2 AÑOS DE EXPERIENCIA EN CERTIFICADOS ANEXOS

Este certificado de idoneidad se expide en cumplimiento de lo establecido por el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, conforme los estudios y experiencia que presenta en su hoja de vida, los cuales hacen parte del presente documento.

CAROLINA ANDREA ALVAREZ RODRIGUEZ, cumple con las condiciones exigidas en el estudio previo y cuenta con la idoneidad necesaria para ejecutar el contrato.

En constancia de lo anterior se firma en el Municipio de Caucasia, el 21 de octubre de 2025.

JOSE ALEJANDRO SENA PEREZ

Secretario de Medio Ambiente, Desarrollo Rural, Minería y Turismo

Proyecto:	Revisó:	Aprobó:
Andrés Velaz - Abogado de Contratación	Andrés Velaz - Abogado de Contratación	Andrés Velaz - Abogado de Contratación
Quiénes firman, manifiestan haber constataado la legítimidad del documento y la fidelidad de la información que en él se plasma y consecuentemente con ello, dan trámite para firma del documento por parte del alcalde municipal.		



Alcaldía de
Caucasia

Nit.890.906.445-2

Email: contratacion@caucasia-antioquia.gov.co

Tel:(604) 8149140 Ext. 101

Dirección: Calle 21 Avenida pajonal - Código Postal 052410

Este documento es fiel copia del original, su impresión se considera copia no controlada.